

## **II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

### Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción III, que el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales.

Para el ejercicio de esa función, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la lista nominal de electores, así como la geografía electoral.

El Instituto cuenta dentro de su estructura, con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, a nivel central, local y distrital.

Es en el ámbito de su estructura interna en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, se encarga de manera particular de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 92 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

De esa forma, la DERFE, entre sus funciones, elabora una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expide la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

Además, tiene a su cargo la realización de aquellas actividades derivadas de los acuerdos adoptados por el Consejo General del IFE y la Comisión Nacional de Vigilancia de la DERFE.

En cumplimiento de sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### **II.1 Coordinar y Supervisar las Actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación**

#### **II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.**

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Coordinar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 003	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

1.2) Política Específica.- Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 002	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 111 024 001 y 111 024 003.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y tres de forma extraordinaria. En las seis sesiones se adoptaron seis acuerdos, de los cuales cuatro fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones de la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia						
Asistencia						
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia
6	6	6	6	6	6	6
% Asistencia	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,297 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a las Campañas Permanente e Intensa de Actualización del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y de duplicados y la exhibición de listas nominales. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 5,721 acuerdos, de los cuales 5,697 se asumieron por

consenso y los restantes 24 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en nueve ocasiones: siete de manera ordinaria y dos extraordinarias. Se adoptaron 18 acuerdos en relación con las actividades inherentes al RFE, de éstos 14 se asumieron por consenso y los cuatro restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación						
Asistencia						
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia
9	9	9	9	8	8	9
% Asistencia	100	100	100	88.9	88.9	100

- 2) 111 024 002 y 111 024 004.- Durante este trimestre se atendió la mayoría de las solicitudes que formularon los partidos políticos en las diferentes sesiones de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales, así como en el CONASE, y se les proporcionaron los informes de las diferentes actividades que se desarrollaron en la DERFE. Asimismo, se informó ante la CNV sobre las actividades de las comisiones de vigilancia y se desahogaron las peticiones o consultas que éstas formularon.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

### II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.2 Actualización del Padrón Electoral en Campo

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 006	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 010	Supervisar la implementación de los procedimientos operativos de MAC durante la CAP 2005 y CAI 2005-2006.
111 025 011	Evaluar y analizar la implementación de los procedimientos operativos de la Vocalía Distrital y Local durante la CAP 2005.
111 025 013	Elaborar el cuestionario de detección de necesidades de capacitación.
111 025 019	Enviar relación de plazas liberadas por la Coordinación Administrativa a nivel de distrito electoral, para cada Vocalía Local.
111 025 020	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 021	Supervisar la aplicación del ejercicio presupuestal correspondiente a servicios personales (plantilla de módulos) y gasto corriente.
111 025 022	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del RFE y supervisar su asignación.
111 025 023	Generar reporte de equipo informático dañado y/o robado.
111 025 024	Generar reporte de parque vehicular robado y/o siniestrado.
111 025 025	Realizar recepción y análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados.
111 025 026	Actualizar reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.
111 025 027	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 028	Evaluar las productividades de los SIIRFE/MAC.
111 025 029	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 030	Dar seguimiento a la conciliación de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 031	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2004/2005 y CAP 2005.
111 025 032	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 034	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos CAU 2° Nivel.
111 025 036	Diseñar muestras para la propuesta VNM06 y entidades con proceso local.
111 025 037	Elaborar pronósticos de solicitudes de credencial y de demanda potencial.
111 025 043	Dar seguimiento a las actividades en materia de concertación con instituciones externas en el ámbito estatal y federal.
111 025 044	Dar seguimiento al procesamiento de las notificaciones remitidas por el Registro Civil y Poder Judicial.
111 025 046	Evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa a nivel estatal y nacional.
111 025 064	Actualizar procedimientos para la operación de módulos durante la Campaña Especial de Actualización por Proceso Electoral Local.
111 025 065	Actualizar la normatividad para el cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 066	Dar seguimiento a las actividades de actualización para entidades con Proceso Electoral Local para coadyuvar en la elaboración de libros blancos.
111 025 070	Actualizar el procedimiento para la exhibición de la Lista Nominal y cuantificación de registros revisados.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 073	Dar seguimiento a las instancias administrativas y demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
111 025 075	Efectuar el cálculo y programación de recursos financieros para la operación de las Vocalías del RFE.
111 025 076	Realizar el envío de la carpeta financiera a las Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 025 077	Realizar el análisis para la programación de los recursos extraordinarios del operativo de campo.
111 025 078	Realizar el análisis y la programación de recursos financieros para la destrucción trimestral de documentación.
111 025 082	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en MAC para integrar carpeta, a través de la explotación de la información del SIIRFE.

- 1.2) Política Específica: Diseñar la estrategia y metodología más adecuada para atemperar el impacto de los factores demográficos y geográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Elaborar la estrategia de operación de módulos que se incorporarán para la Campaña de Actualización Intensa 2005/2006.
111 025 002	Elaborar la estrategia de operación de módulos que se incorporarán para la Campaña de Actualización Permanente 2005.
111 025 004	Realizar análisis técnico a las solicitudes de modificación a la estrategia de planeación vigente en cuanto al número, tipología y configuración de módulos producto de las necesidades de cada entidad.
111 025 005	Elaborar el plan de trabajo para evaluar las campañas de actualización (CAP 2005 y CAI 2005/2006).
111 025 007	Realizar la evaluación de la CAI 2004/2005.
111 09 009	Actualizar la normatividad para los procedimientos operativos.
111 025 012	Diseñar la normatividad e instrumentos para la supervisión de operación de módulos.
111 025 018	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana instalados a nivel de Vocalía Local.
111 025 040	Estimar población y análisis de los factores demográficos que inciden en el empadronamiento.
111 025 041	Diseñar estadísticos descriptivos referentes a entidades con proceso electoral local.
111 025 079	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y/o reubicación de módulos de atención ciudadana.

- 1.3) Política Específica: Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 042	Dar seguimiento de secciones con alguna atipicidad.
111 025 049	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 050	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites o por adecuación seccional.
111 025 051	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 025 052	Actualizar el Padrón Electoral y cartografía como resultado de la distritación realizada en 2004.
111 025 053	Monitorear el geoprocusamiento y actualización de la base cartográfica digital (SOGEC) para consulta en módulos de atención ciudadana.
111 025 054	Conformar la base cartográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 055	Supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 056	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales y del SIIRFE.
111 025 057	Supervisar los procesos para conformar los archivos digitales a nivel nacional para su integración a la

Actividades	
Clave	Descripción
	mapoteca digital.
111 025 059	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al sistema de información geoelectoral (SIGE).
111 025 060	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en intranet.
111 025 061	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 063	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 069	Efectuar la actualización cartográfica y generar insumos para la verificación al Padrón.
111 025 080	Analizar y programar la carpeta de recursos financieros para las actividades de digitalización cartográfica.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 013, 111 025 018, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 021, 111 025 022, 111 025 027, 111 025 028, 111 025 029, 111 025 030, 111 025 032, 111 025 034, 111 025 037, 111 025 040, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 077, 111 025 078, 111 025 079 y 111 025 082.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) a partir del 16 de enero del 2005, desarrolla las actividades de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) 2005, de acuerdo a la normatividad contenida en el artículo 147 del COFIPE, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos el servicio registral. Al efecto, después del análisis de los trabajos de planeación operativa, la Comisión Nacional de Vigilancia, el 14 de enero del 2005, aprobó que para el desarrollo e instrumentación de la CAP 2005 se diera continuidad a la operación de los módulos de atención ciudadana definidos para la CAI 2004-2005, en cuanto a la cantidad (811) y distribución de los mismos, con la consideración de la reducción de las figuras denominadas operativo adicional. También, se estableció que con base en los resultados del proceso de la distritación y conforme lo acordara el Consejo General del IFE, se efectuara un análisis para la reprogramación de módulos.

Derivado del taller de evaluación a la distribución, configuración y tipo de módulos que fueron aprobados para cada distrito electoral federal, las Comisiones Distritales y Locales de Vigilancia de los estados de Baja California Sur y Quintana Roo realizaron la solicitud al CONASE para modificar el tipo de módulo, de móvil a fijo con el incremento de una estación de trabajo, en los distritos 01 y 02 de Baja California Sur, así como en el distrito 01 de Quintana Roo. Una vez que esta Dirección Ejecutiva realizó el análisis técnico y operativo, determinó que la solicitud era procedente, por lo que la presentó al CONASE el 3 de febrero del 2005, en donde se aprobó la modificación de la tipología.

De esa forma, del 16 de enero al 31 de marzo del 2005, funcionaron 793 módulos de atención ciudadana a nivel nacional. Adicional a ese total, y en cumplimiento de los Anexos Técnicos firmados entre los órganos electorales de las entidades federativas de

México, Nayarit y el Instituto Federal Electoral, con motivo de los comicios que se celebrarán en el mes de julio de este año, se instalaron 22 módulos, por lo que dieron un total de 815, mismos que se distribuyeron en 411 fijos, 134 semifijos y 270 móviles.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 16 de enero al 27 de marzo del 2005, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 679,395; solicitaron corrección de datos 91,746; notificaron cambio de domicilio 1'526,590; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 143,719 electores, y se tramitaron 3,671 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial y recibo. Además, 2'148,213 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores a recoger su respectiva Credencial para Votar con fotografía.

En la sesión del CONASE del 17 de febrero del 2005, la DERFE presentó la propuesta para realizar la Verificación Nacional al Padrón Electoral en el 2005. Durante la definición del proyecto, en el mes de marzo, se estableció que la verificación debía proporcionar indicadores a nivel estatal y nacional que coadyuvaran en los trabajos de planeación de la CAI 2005-2006, específicamente, en la distribución de módulos de atención ciudadana, por lo que la propuesta fue utilizar las 2,500 secciones electorales seleccionadas en la Verificación Nacional Muestral del 2003, con la finalidad de aprovechar la actualización cartográfica de éstas y hacer un ahorro de esas actividades.

Se determinó que los dos objetivos generales serían: 1) Evaluar las condiciones del empadronamiento y la calidad del Padrón Electoral, a través de medidas que permitan tener un referente histórico y, de esta forma, evaluar el resultado de los esfuerzos realizados en los últimos años, y 2) Contar con indicadores que apoyen la planeación de la Campaña de Actualización Intensa, previa a la elección federal del 2006.

Para ello, la DERFE planteó la realización de dos encuestas: de Cobertura y Actualización. En la primera, se instrumentaría la visita domiciliaria para solicitar la información de todos los ciudadanos residentes de la vivienda, población de 18 años o más de edad, a fin de establecer la situación que guardan con respecto del Padrón Electoral y, en la segunda, se acudiría a los domicilios de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral seleccionados en las secciones en muestra, para conocer la correspondencia entre su situación actual y la que presentan en la relación del Padrón.

Posteriormente, en la sesión del CONASE del 31 de marzo del 2005, la DERFE presentó el documento "Verificación Nacional Muestral. Objetivos, Indicadores y etapas de la selección de la muestra", al que se le incorporaron las observaciones planteadas por los partidos políticos; así como el calendario de trabajo actualizado y se informó que los instrumentos de captación, se proporcionarían en la siguiente sesión para su aprobación.

Debido a la determinación de utilizar como universo las 2,500 secciones electorales, se reprogramaron las actividades de aplicación del operativo, para su ejecución en el siguiente trimestre.

- 2) 111 025 007, 111 025 029, 111 025 030 y 111 025 031.- En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Nacional de Vigilancia, el 27 de septiembre del 2004, la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2004-2005 se llevó a cabo durante los primeros 15 días de enero del 2005, en 759 módulos de atención a la ciudadanía, de los cuales 403 fueron fijos, 122 semifijos y 234 móviles, así como en 1,832 estaciones de trabajo.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, durante ese periodo de la CAI, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 169,477; solicitaron corrección de datos 18,405; notificaron cambio de domicilio 337,647; solicitaron reposición de credencial por extravío o deterioro grave 37,112 electores, y se tramitaron 567 solicitudes de reimpresión de credencial y recibo. Además, 578,925 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

- 3) 111 025 023, 111 025 024, 111 025 025 y 111 025 026.- Se generó el reporte de equipo informático dañado y/o robado, así como del parque vehicular robado y/o siniestrado, en el que se indica que las incidencias de orden jurídico y administrativo ocurridas del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, afectaron a ocho formatos de credencial, cuatro Formatos Únicos de Actualización y Recibo, dos computadoras portátiles (Lap Top IBM), dos lectores de huella digital, un pad de firma, una cámara fotográfica digital, tres constactos múltiples, cuatro cables eliminadores de corriente, cuatro cables de red, una laminadora, un land switch, un juego de herramientas con gato hidráulico y dos mini Hubs, entre otros materiales, así como un vehículo dañado por accidente. Las referidas incidencias ocurrieron en siete módulos de atención ciudadana del RFE.

Asimismo, se realizó la recepción y análisis para el trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, y se actualizó el reporte y carpeta analítica de formatos de credencial reportados por robo o extravío.

- 4) 111 025 036.- En el estado de México, se efectúa una verificación al Padrón Electoral, para evaluar su calidad. Los objetivos principales de la verificación muestral en el estado son los de evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral, así como estimar la magnitud de algunas inconsistencias en los datos del Padrón Electoral. La encuesta de Actualización se llevó a cabo del 24 de febrero al 2 de marzo del 2005 y la de Cobertura se realizará del 7 al 16 de abril en zona rural y del 10 al 16 de abril del 2005 en zona urbana, por lo que la entrega del informe final será para el mes de abril de este año. La muestra está conformada por 158 secciones electorales. La capacitación se realizó el 22 y



23 de febrero del 2005, en donde se capacitaron a 65 visitadores domiciliarios, 17 validadores y 17 supervisores.

- 5) 111 025 041, 111 025 064, 111 025 065 y 111 025 066.- Se diseñaron diversos estadísticos descriptivos respecto de entidades con proceso electoral local. Se actualizaron procedimientos para la operación de módulos durante la campaña especial de actualización y de la normatividad para el cierre de módulos y resguardo de credenciales para entidades con proceso electoral local, y se dio seguimiento a las actividades de actualización para coadyuvar en la elaboración de libros blancos de entidades con proceso local.
- 6) 111 025 042.- En lo que se refiere a los trabajos de reseccionamiento, el 7 y 8 de febrero del 2005, se envió a las 11 Vocalías del RFE de las entidades involucradas en el reseccionamiento, el documento “Aplicación de la Técnica Censal Parcial para afectar el marco cartográfico electoral en el proceso de reseccionamiento”; en el que se detalló la normatividad a seguir para la conformación de las nuevas secciones electorales y con el que se indicaron las acciones a realizar durante la tercera etapa del programa. Se definió un nuevo cronograma de actividades, mismo que fue enviado a las Vocalías involucradas.

Referente a la actividad del análisis técnico para la generación de propuestas de nuevas secciones, se imprimieron a nivel central los gráficos de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro.

Por otro lado, el 3 de febrero, se llevó a cabo la obtención del total de residentes por manzana. Asimismo, el 18 de febrero se instaló el sistema de reseccionamiento, donde se incluyó el módulo que permite la captura de las propuestas y que también le permite realizar diversos informes.

También, la DERFE recibió los archivos digitales definitivos para su aprobación, previo a su impresión de las secciones seleccionadas para el ejercicio de reseccionamiento, de las 11 entidades federativas, mismas que serán utilizadas para la generación de propuestas de reseccionamiento.

- 7) 111 025 043 y 111 025 044.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral.

Las notificaciones recibidas del Registro Civil, se efectuaron de la forma siguiente: 1,154

reportadas por oficialías a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); 1,600 en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 1,451 a través del acta para el IFE; 322 en copia certificada, y 111 en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo información de 678 juzgados para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 324 sentencias sin importar temporalidad; 74 juzgados por sentencias mayores a un año, 22 por sentencias mayores a 6 meses y dos juzgados del fuero común por sentencias mayores a 2 años.

Dichas notificaciones, se recibieron en las 32 Vocalías del RFE, y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón Electoral. Asimismo, se validaron 801 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal, que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento.

- 8) 111 025 049 y 111 025 050.- Con motivo de la afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, se incorporaron a la cartografía electoral tres casos relacionados con la adecuación territorial que involucran a los estados de Morelos, Puebla y Querétaro.

Asimismo, se analizaron cinco casos de límites municipales y estatales correspondientes a los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca y dos de Zacatecas, de lo cual se determinó que tales casos no fueron incorporados al marco cartográfico en virtud de que se requería mayor información o el decreto respectivo para proceder a la afectación de la cartografía electoral. Para el caso del municipio Santa María de la Paz, Zacatecas se está realizando el trabajo de campo respectivo.

- 9) 111 025 051, 111 025 054, 111 025 055, 111 025 057, 111 025 061, 111 025 063 y 111 025 080.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se tienen digitalizados los polígonos de las 63,809 secciones electorales; 9,940 polígonos de manzanas que conforman un acumulado de 1'735,580, por lo que integraron ese mismo total. Esta información incluye tanto zona urbana como rural, con información asociada a la base de datos.

Se digitalizó el 100% de los polígonos de manzana y se tiene digitalizado el 100% de croquis de localidades rurales con ameznamiento definido. Se realizó la actualización de los 32 condensados estatales seccionales y 300 planos distritales seccionales a nivel nacional, así como su incorporación al sistema de información geográfica a nivel sección.

Se llevó a cabo una visita de supervisión al estado de México, que se encuentra en su

etapa de digitalización con base en ortofoto, a fin de asegurar la aplicación de los procedimientos de digitalización.

Además, se realizaron trabajos de control de calidad de la información referente a datos geoelectorales, así como geometría y conectividad de polígonos de distrito, municipio, sección y de manzana correspondientes a las 32 entidades federativas. Igualmente, se proporcionó el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y externas a la DERFE.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 320, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural por lo que se tiene un total de 210,022, en las 32 entidades federativas.

Respecto a la elaboración e integración de los archivos de impresión de los planos urbanos seccionales, se han recibido los archivos definitivos con corte al 2004, en su totalidad de las localidades urbanas de las entidades de Guerrero y México, las cuales complementan las 32 entidades a nivel nacional; así como las respectivas correcciones de algunas localidades urbanas de los estados de Morelos, Nuevo León y Oaxaca.

Se dio mantenimiento a la aplicación cartográfica especializada para la impresión de productos cartográficos, denominada Sistema de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC) y se realizaron las pruebas de funcionamiento de la versión actualizada del sistema, así como la adecuación con los cambios requeridos del manual del usuario; se envió e instaló la aplicación a nivel nacional a mediados del mes de marzo con la finalidad de generar los planos urbanos seccionales con la nueva distritación 2005.

Se continuó con la captura y mantenimiento de los Planos Urbanos Seccionales Individuales con Números Exteriores (PUSINEX) electrónico a nivel nacional, a fin de establecer la correcta ubicación en la geografía electoral de los domicilios de ciudadanos. Los avances de captura oscilan entre el 34.97% y el 99.80%, de las 32 entidades.

- 10) 111 025 052.- La DERFE informó a la Comisión del Registro Federal de Electores, el 5 de enero del 2005, sobre el primer escenario de distritación, así como las observaciones de los partidos políticos al mismo, las cuales fueron incorporadas a dicho escenario, y planteó la propuesta de las cabeceras distritales, elaborada con base en los criterios aprobados por el Consejo General.

En la sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) del 7 de enero del 2005, la DERFE presentó el segundo escenario de distritación, que incluyó la propuesta de ubicación de cabeceras distritales. Los partidos políticos contaron con siete días naturales

para formular sus observaciones, que se presentaron en la CNV del 14 de enero.

Del 17 al 19 de enero del 2005, los partidos políticos expusieron al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación sus observaciones al segundo escenario de distritación y a la propuesta de ubicación de las cabeceras distritales, por lo que dicho Comité, del 20 al 23 de enero, realizó un análisis a esas observaciones y emitió su opinión sobre las mismas. Dicha opinión, se proporcionó, el 24 de enero, a cada uno de los representantes. El 26 de enero, los partidos políticos presentaron por escrito ante la DERFE las observaciones complementarias al análisis realizado.

Una vez que se analizaron las observaciones y se realizaron las modificaciones que fueron procedentes, el 1 de febrero, la DERFE entregó a la Comisión del RFE el segundo escenario de distritación, la ubicación de cabeceras distritales, las observaciones de las representaciones partidistas al mismo y la opinión del Comité Técnico.

El 2 de febrero, la DERFE construyó el escenario final con una nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales y la propuesta de ubicación de las cabeceras distritales. El escenario fue presentado por la DERFE a la Comisión Nacional de Vigilancia el 7 de febrero y el 8 de febrero del 2005, el Comité Técnico remitió a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el "Informe Final sobre el Proceso de Distritación 2004-2005", en el que se formularon las conclusiones respectivas.

Conforme a ello, el Consejo General del IFE, en su sesión del 11 de febrero del 2005, aprobó la nueva demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y su respectiva cabecera distrital, que servirán para la realización de las elecciones federales del 2005-2006 y 2008-2009, con la conformación de la división territorial en los términos establecidos en el Anexo 11 que formó parte de este acuerdo, e instruyó a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la DERFE, realizara las adecuaciones en la cartografía electoral conforme a la nueva demarcación territorial.

Posteriormente, algunas representaciones políticas formularon impugnaciones a dicho acuerdo, por lo que la DERFE se dio a la tarea de elaborar los informes circunstanciados para cada una de las impugnaciones presentadas y se plantearon los aspectos técnicos que sustentaron los resultados de la distritación.

- 11) 111 025 053.- En este trimestre, se realizó el monitoreo del geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital del Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC) para consulta en el módulo de atención ciudadana, por lo que se generaron los paquetes de actualización para el SIIRFE en módulos.

Se atendieron 12 casos de segundo nivel reportados al CAU, referentes a la actualización de la cartografía electoral en los módulos de atención ciudadana y se dio mantenimiento a la aplicación de Procesamiento de Actualización Cartográfica, correspondiente al Modulo de Programación, en donde se realizaron ajustes en las bases de datos para su integración con la aplicación de Automatización de Impresión Cartográfica (SAIC).

- 12) 111 025 056 y 111 025 069.- Se actualizaron los planos urbanos seccionales, cartas electorales municipales, planos urbanos por sección individual, planos mixtos por sección individual, planos rurales por sección individual, planos distritales seccionales y condensados estatales distritales. Al 31 de marzo del 2005, se cuenta con un acervo de 82,041 productos cartográficos.

Por otra parte, se realiza el levantamiento de croquis de localidades rurales con amezamiento definido y, en lo urbano, se registran los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Asimismo, del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se efectuaron un total de 11,639 visitas en 11,533 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 18% del total nacional. Derivado de ello, se realizó un total de 22,880 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral.

Aunado a ello, en el banco nacional de ciudadanos mal referenciados se registraron 54,998 ciudadanos, de éstos 4,544 fueron resueltos (2,457 se actualizaron en lista nominal y 2,087 no afectó la lista nominal) y los restantes quedaron pendientes.

De manera adicional, se llevó a cabo la elaboración del condensado de información básica, con fecha de corte al 2 de marzo del 2005 y la instalación del sistema de captura de datos para la verificación muestral en el estado de México. Se dio seguimiento en la captura del catálogo de domicilios de las manzanas seleccionada y en la impresión de la información recopilada con el cuestionario de situación de ciudadanos en Padrón.

- 13) 111 025 059 y 111 025 060.- Durante este trimestre, en el Sistema de Información Geográfico Electoral del Instituto se publicaron (en Internet e Intranet) los resultados de la distritación aprobados por el Consejo General, con planos condensados estatales de cada entidad y planos comparativos de las distritaciones de 1996-2005. En el portal de servicios, se restringió a 20 el número de accesos simultáneos al Sistema Alternativo de Indicadores, para agilizar los procesos de consulta, lo que redujo la saturación del servidor. Asimismo, se modificó la base de datos, con objeto de disminuir los tiempos de respuesta del sistema.

Se integró un sistema de captura para un usuario especial que podrá remitir la información sobre macromódulos, respecto a trámites, incidencias, personal que opera en el módulo y parque vehicular, y se crearon las pantallas para registro y corrección de macromódulos y servidores.

- 14) 111 025 070.- Se efectuó la actualización del procedimiento para la exhibición de la lista nominal y cuantificación de registros revisados.
- 15) 111 025 073.- La DERFE recibió y analizó la información de la documentación fuente de la base de datos del Padrón Electoral para dar respuesta a las instancias administrativas presentadas por los ciudadanos en los módulos y efectuó el trámite y seguimiento de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales interpuestas por los ciudadanos. De enero a marzo del 2005, se recibió una solicitud de expedición de Credencial para Votar con fotografía, la cual se resolvió como procedente y un ciudadano tramitó la solicitud de rectificación de lista nominal, misma que resultó improcedente.

#### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este periodo se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Con respecto a este subprograma, se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este subprograma se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

### II.3 Control del Padrón Electoral

#### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
  - 1.1) Política Específica.- Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar

las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 001	Procesar la información ingresada a la base de datos del Padrón Electoral a través de SIIRFE.
111 026 002	Generar insumos para la impresión de la Lista Nominal de Exhibición.
111 026 004	Realizar la actualización del Centro de Resguardo Documental.
111 026 005	Aplicar Bajas al Padrón Electoral, resultado de los Programas de Depuración.
111 026 007	Digitalizar la Documentación Electoral para la integración del Expediente Electrónico.
111 026 008	Dar atención a instancias administrativas y demandas de juicio.
111 026 011	Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento al esquema informático relacionado con antivirus.
111 026 012	Investigar el uso de tecnologías biométricas (AFIS)
111 026 013	Proporcionar el seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentan falla en los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 014	Proporcionar apoyo técnico en la operación del equipo informático periféricos de los Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 015	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 016	Proporcionar a la DERFE apoyo técnico e informático para la realización de presentaciones sobre los avances de los programas en materia registral, ante diversas instancias internas y externas del Instituto Federal Electoral.
111 026 017	Implementar metodologías sobre la administración de tecnologías de información.
111 026 018	Proporcionar el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de documentos para integrar el expediente electrónico de los ciudadanos.
111 026 019	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática del sistema de digitalización de FUA's, recibos de credenciales del Padrón Electoral y FUAR's.
111 026 020	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización al Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 021	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de actualización a la Cartografía Electoral del SIIRFE.
111 026 022	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de depuración del Padrón Electoral del SIIRFE.
111 026 023	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de consultas del SIIRFE.
111 026 024	Realizar los trabajos de desarrollo, de mantenimiento y de soporte al subsistema de los Módulos de Atención Ciudadana del SIIRFE.
111 026 028	Desarrollar y dar mantenimiento a los servicios en Internet e Intranet del Registro Federal de Electores.
111 026 033	Imprimir manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la Gaceta Electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE.
111 026 034	Imprimir la Lista Nominal de Exhibición (Art. 156 del COFIPE).
111 026 041	Imprimir la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro).

1.2) Política Específica.- Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 036	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 037	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal para Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 038	Elaborar informe de observaciones sobre la Lista Nominal de Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 039	Elaborar informe del Proceso de Insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de Entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 040	Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía de las entidades con Procesos Electorales Locales.
111 026 042	Elaborar informe de las solicitudes de aclaración durante la Jornada Electoral Local.
111 026 043	Integrar e imprimir reportes de actividades de Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).

- 1.3) Política Específica.- Avanzar en la instrumentación de procedimientos automatizados para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, dentro del marco del sistema integral de medición y evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 009	Coordinar y supervisar los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones del RFE.
111 026 010	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura informática y de comunicaciones donde opera el SIIRFE.
111 026 030	Elaborar el Informe de Verificación por parte de los Partidos Políticos al Material de Desperdicio para Destrucción.
111 026 032	Llevar a cabo el control de calidad en el Proceso de Producción de formatos de credencial.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 026 001 y 111 026 005.- Como resultado de los trámites realizados por los ciudadanos, en los módulos de atención ciudadana, durante las Campañas de Actualización Intensa y Permanente del Padrón Electoral, la DERFE efectúa el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, a fin de que esa información sea procesada para la producción de los respectivos formatos de Credencial para Votar, con datos variables impresos y prellenados con los datos del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se envió a la empresa proveedora –Digimarc ID Systems, LLC,– 2'899,283 registros de ciudadanos captados en módulo, en medio óptico y en forma encriptada.

Aunado a ello, la DERFE lleva a cabo el procesamiento de actualización y depuración de la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, a través de los programas de depuración. Así, del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se aplicó el Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, en donde una vez que se analizaron y validaron los datos ciudadanos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 99,824 registros en todo el país, de los cuales 86,194 se refirieron a bajas por defunción y 13,630 por suspensión de derechos políticos.

Asimismo, se llevó a cabo el programa de detección de duplicados al comparar registros



de ciudadanos bajo ciertos criterios de agrupación. Se realizó el proceso informático de generación de candidatos, a través del Sistema de Comparación de Imágenes (SISCIM) a nivel central -en el CECYRD- y se determinó la condición registral, para finalmente confirmar la baja definitiva. Se efectuó una comparación de registros ciudadanos integrados por parejas, a través de combinaciones múltiples, que se aplicó a nivel nacional y, específicamente, en los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo, que celebrarían proceso electoral local en este año. Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se detectaron 122,257 registros ciudadanos duplicados en la base de datos del Padrón Electoral, mismos que fueron dados de baja.

- 2) 111 026 002 y 111 026 034.- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 145, 151, 155, 156, 157 y 158, del COFIPE, y en el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del 24 de febrero del 2005, la DERFE elaboró y distribuyó las listas nominales a las oficinas distritales del RFE y módulos fijos instalados en todo el país, para su exhibición por 20 días naturales, a partir del 26 de marzo y hasta el 14 de abril del presente año.

Se estableció que las listas nominales permanecerían en las oficinas distritales y en los módulos fijos de atención ciudadana hasta el 18 de abril del 2005, a efecto de que los ciudadanos pudieran consultarlas. Para el proceso de exhibición, los representantes partidistas acordaron que la fecha de corte de los credencializados para incorporarse en la lista nominal de exhibición fuera el 15 de febrero del 2005, a esta fecha, el Padrón Electoral estuvo integrado por 69'718,559 ciudadanos y la lista nominal de 66'963,306 electores.

La exhibición de las listas nominales de electores se realiza para que los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía al 15 de febrero de este año, puedan revisar que sus datos se encuentren inscritos en ellas, o bien, verifiquen que no hubieran sido excluidos indebidamente de las mismas. En tal caso, los ciudadanos pueden requisitar la solicitud de rectificación de la lista nominal para corregir esa situación.

La DERFE entregó, el 15 de marzo de este año, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el máximo órgano nacional de vigilancia, una copia de las listas nominales de exhibición en medios ópticos, con la información contenida en la base de datos del Padrón Electoral, en "ASCII" formato fijo y, el 25 de marzo, a los representantes de los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Locales de Vigilancia, el tanto impreso de las listas nominales de exhibición, conforme fue solicitado.

- 3) 111 026 004, 111 026 007, 111 026 011, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018 y 111 026 019.- Durante este trimestre, en lo que

respecta a la actualización, construcción y equipamiento del Centro de Cómputo y Resguardo Documental se realizó la reubicación de infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo Primario. Se contó con un plan detallado de actividades para la reubicación de la infraestructura tecnológica, del 19 al 27 de marzo, que incluyó principalmente el respaldo de información, apagado, desconexión, embalaje, embarque, traslado, desembarque, desembalaje, ubicación, conexión, encendido, pruebas y puesta a punto.

Se realizaron diversas actividades para la digitalización de documentos para la integración del expediente electrónico, así como se proporcionó el soporte técnico a la operación del proceso de digitalización de dichos documentos.

También, se proporcionó el soporte técnico y mantenimiento al equipo y sistema informático relacionado con antivirus, se dio seguimiento a las garantías de los equipos de cómputo y dispositivos que presentaron falla en los módulos de atención ciudadana y se dio apoyo técnico en la operación del equipo informático de los mismos.

Por otro lado, en la sesión del CONASE del 17 de febrero del 2005, la DERFE proporcionó el informe preliminar de Auditoría a la Base de Datos del Padrón Electoral, en el que se presentaron los avances de las actividades de la Etapa II, primera parte, relativos a la revisión de la correspondencia de una muestra de documentos electorales que se resguardan en el almacén documental, seleccionados aleatoriamente, contra la información contenida en la base de datos del Padrón. Dichas actividades se efectuaron del 15 al 31 de marzo.

Previamente, hasta el 18 de febrero del 2005, se realizó la extracción de 47 mil documentos electorales del almacén documental y se generaron los insumos de fichas de consulta a la base de datos, y posteriormente, los representantes partidistas revisaron y confrontaron 37,976 documentos electorales contra el documento fuente. Los resultados obtenidos en esa primera parte de la Etapa II se presentarán al CONASE en el mes de abril del 2005.

- 4) 111 026 008.- Se analizó la información documental e informática para resolver las instancias administrativas presentadas en este trimestre, y se realizó la integración de la información y sustanciación del expediente ciudadano para el trámite de las demandas de juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.
- 5) 111 026 009, 111 026 010, 111 026 020, 111 026 021, 111 026 023, 111 026 024 y 111 026 028.- El Subsistema de Conciliaciones del SIIRFE tiene como objetivo proporcionar una herramienta de consulta para visualizar la información registral de los ciudadanos en

los niveles de entidad federativa, distrito y módulo de atención ciudadana, con información de la base de datos del SIIRFE. Dicho subsistema, se encuentra en evaluación por las diferentes Vocalías Locales y Distritales. Asimismo, se han implementado consultas de archivos de transacciones mejorando el sistema de avisos y se ha incluido un apartado de documentación del sistema, el cual puede ayudar al usuario a comprender el flujo de los trámites y su representación en la sabana de información.

Con referencia a la continuidad del desarrollo y mantenimiento del SIIRFE, se ha establecido una estrategia integral con la participación de la DERFE y UNICOM, apoyados por la consultoría de empresas especializadas en la plataforma de desarrollo. También, se procesó la información ingresada a la base de datos del Padrón Electoral a través del SIIRFE.

El 27 de enero de 2005 se liberó la versión 1.0.75 del subsistema SIIRFE-MAC y, durante el trimestre, se generaron los sistemas y formatos "RPMS" necesarios para apoyar el proceso de redistribución.

En lo que se refiere a los subsistemas de actualización al Padrón Electoral, actualización cartográfica electoral y de consultas del SIIRFE, se realizaron los trabajos de desarrollo, mantenimiento y soporte.

Además, en este trimestre, se coordinaron y supervisaron los servicios contratados de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura informática y de comunicaciones del RFE, así como se dio mantenimiento a los servicios de Internet e intranet del RFE.

- 6) 111 026 012.- Con la finalidad de minimizar la posibilidad de ingreso de registros duplicados en la base de datos del Padrón Electoral mediante la integración de una solución AFIS (Automated Fingerprint Identification System), como un componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para realizar las tareas de depuración, tanto preventiva como correctiva, que coadyuve en la asignación adecuada del tipo de trámite que efectúa un ciudadano, la DERFE realiza un estudio sobre las diferentes tecnologías existentes en el mercado, a fin de seleccionar la que cumpla con el requerimiento establecido por ésta.

En ese sentido, en el trimestre que se informa, se llevaron a cabo nueve sesiones de mesas de trabajo, derivadas del CONASE, en donde se dieron a conocer algunos fabricantes, proveedores y/o integradores de soluciones AFIS, respecto del uso y aplicación de biométricos para la depuración del Padrón Electoral, así como las propuestas de cada empresa en este ámbito. Con ello, se obtuvo una visión general del

avance tecnológico de las soluciones AFIS, que permitirá al Instituto evaluar las tecnologías biométricas para definir el alcance y los requerimientos operativos, de arquitectura de sistemas y funcionalidades de la solución a integrar al SIIRFE. Las empresas que participaron en las mesas de trabajo y presentaron una propuesta de solución AFIS, fueron las siguientes: Identification Systems Dermalog; Identix, Inc.; Sagem Technology in Action; NEC Solutions America; Motorola Company / Printrak; Image Ware Systems, Inc.; Congent Systems, Inc., y UNISYS. En el mes de abril del 2005, se presentará el informe de avance del análisis respectivo.

- 7) 111 026 022.- De enero a marzo del 2005, se llevaron a cabo cinco sesiones de mesa de trabajo, para presentar la forma en que se desarrolla el proceso de Depuración Preventiva a partir del inicio de operaciones del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) y los puntos de control en que se aplican los criterios para la identificación de candidatos que pudieran generar una duplicidad en el Padrón Electoral. Se presentó la metodología para efectuar un diagnóstico que permitiera efficientar los parámetros que actualmente están configurados en el Subsistema de Depuración preventiva del SIIRFE, a través de un análisis de la variación en los datos generales del ciudadano registrados en el Padrón Electoral, con respecto a los asentados en el movimiento que generó la duplicidad.

Con la consideración de los recursos tecnológicos de que dispone actualmente la DERFE, se planteó la estrategia para el fortalecimiento del esquema de Depuración Preventiva, a través de dos acciones: incrementar el nivel de búsqueda de candidatos, a través de la implementación de criterios que consideren los casos en que se ha detectado una mayor frecuencia de duplicados e implementar en el proceso un elemento tecnológico que permita reducir los grupos de candidatos que se generen como producto de los nuevos criterios, a efecto de agilizar la resolución de trámites. El elemento tecnológico que se propuso es la comparación de los vectores de las imágenes faciales de los ciudadanos (Facelt).

- 8) 111 026 030.- En este periodo se inició el proceso de verificación del material de desperdicio, producto de la producción de los formatos de credencial, en el Centro de Producción de Credenciales.
- 9) 111 026 032.- Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, la empresa proveedora realizó la producción de 2'719,532 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color. Los formatos de credencial terminados, son verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto, que opera dentro del mismo proceso productivo de la empresa y, posteriormente, son remitidos al Centro Nacional de Distribución, de donde se envían a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención

ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

- 10) 111 026 033 y 111 026 041.- Se imprimieron los manuales para las campañas de actualización del Padrón Electoral y programas especiales en materia registral y la gaceta electoral, así como diversos documentos solicitados por las áreas de la DERFE. También, se imprimió la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos por resolución judicial, para entidades con proceso electoral local.
- 11) 111 026 036, 111 026 037, 111 026 038, 111 026 039, 111 026 040, 111 026 042 y 111 026 043.- En el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral, así como de los Anexos Técnicos respectivos, firmados por el IFE, los Gobiernos Estatales y las autoridades electorales de las entidades federativas en que hubo y/o habrá elecciones locales, se determinaron las fechas y periodos correspondientes a las actividades realizadas por la DERFE en apoyo a los procesos electorales locales, de las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración	Firma del Anexo Técnico	Campaña especial de actualización	Campaña de credencialización	Proceso de Insaculación	Prog.Bajas por Dup., Fallecidos y Susp. de Der. Pol.	Exhibición de listas nominadas de electores	Resguardo de los formatos de cred. y recibo	Entrega de la LNE definitiva al órgano electoral	Fecha de elección
Baja California Sur	07/09/01	31/08/04	01/09/04 31/10/04	01/09/04 10/12/04	21 al 25/10/04 *	08/11/04 29/12/04	01 al 15/12/04	16/12/04	14/01/05	06/02/05
Guerrero	07/05/99	15/07/04	01/09/04 15/10/04	01/09/04 30/11/04	05/10/04	25/10/04 08/12/04	15/11/04 04/12/04	06/12/04	10/01/05	06/02/05
Quintana Roo	02/07/04	02/07/04	05/07/04 25/09/04	05/07/04 29/10/04	11/11/04	19/10/04 14/12/04	08 al 22/11/04	15/11/04	10/01/05	06/02/05
Hidalgo	07/06/99	14/07/04	19/07/04 05/09/04	19/07/04 17/10/04	18/10/04	19/10/04 29/12/04	22/11/04 11/12/04	26/10/04	20/01/05	20/02/05
Colima	14/09/05	08/03/05	No hubo	Hasta el 10/03/05	16/03/05 *	01/01/05 10/03/05	15 al 18/03/05	12/03/05	30/03/05	Elección extraordinaria 10/04/05
Veracruz, municipio de Landeros y Coos	23/05/03		31/01/05 26/03/05	31/01/05 16/04/05	05/04/05	01/01/05 31/03/05				Elección extraordinaria 29/05/05
Michoacán, municipio de Tumbiscatío		01/03/05	17 al 31/01/05	17/01/05 11/03/05	08/02/05	01/01/05 31/03/05	27/03/05 15/04/05	17/03/05		Elección extraordinaria 19/06/05
México	06/01/05	04/01/05	16/01/05 28/02/05	16/01/05 15/04/05	10/02/05		26/03/05 14/04/05			03/07/05

Entidad	Firma del Convenio de Apoyo y Colaboración	Firma del Anexo Técnico	Campaña especial de actualización	Campaña de credencialización	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup., Fallecidos y Susp. de Der. Pol.	Exhibición de listas nominales de electores	Resguardo de los formatos de cred. y recibo	Entrega de la LNE definitiva al órgano electoral	Fecha de elección
Nayarit	15/04/99	11/02/05	21/02/05 26/03/05	21/02/05 14/05/05			1 al 20/05/05			03/07/05
Coahuila		No se ha firmado	16/03/05 31/05/05	16/03/05 30/06/05	16/03/05		22/04/05 11/05/05			25/09/05

\* En estas entidades federativas la DERFE proporcionó la lista nominal respectiva.

Los resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local, se presentan en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos de Atención Ciudadana			Movimientos al Padrón Electoral				Credencializados
	Total	IFE	Org loc	Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de Cred.	
Baja California Sur	10	7	3	4,308	7,771	381	1,287	20,728
Guerrero	34	32	2	25,223	24,235	1,416	4,562	116,402
Quintana Roo	15	6	9	15,664	31,044	384	3,619	72,916
Hidalgo	29	15	14	25,630	30,383	835	6,309	113,386
Colima*	2	2	0	-	-	-	-	81,331
Veracruz, municipio de Landeros y Coos	4	4	0	14	42	0	1	9
Michoacán, municipio de Tumbiscatío	6	6	0	133	181	2	2	560
México	74	58	16	83,296	178,437	12,128	14,971	392,799
Nayarit	16	10	6	5,907	14,273	637	1,759	16,834

\* En Colima sólo se proporcionó la lista nominal definitiva, con los credencializados al 10 de marzo del 2005. Cabe señalar que en Oaxaca, para su elección extraordinaria, únicamente se entregó la lista nominal de electores que se utilizó en la última jornada electoral.

Entidad	Observaciones a la L.N.E realizadas por los partidos políticos				Instancias Administrativas								Demandas de Juicio			
					Solicitudes de Rectificación de LNE				Solicitudes de Expedición de Cred.							
	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram	Total	Proc	Imp	Tram
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	59	0	59	0	1	0	0	1
Hidalgo	0	0	0	0	1	0	1	0	11	10	1	0	1	0	1	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Baja California Sur	1,535	891	589	302	4,969	313,773	308,983	98.47

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp . Der. Pol.				
Guerrero	27,069	8,442	5,938	2,504	18,412	2,054,737	2,037,065	99.14
Quintana Roo	4,312	1,739	1,475	264	8,434	628,201	620,499	98.77
Hidalgo	8,198	6,996	5,981	1,015	13,310	1,556,922	1,544,111	99.18
Colima	2,404	837	494	343	9,662	398,206	386,534	97.1
Veracruz, municipio de Landeros y Coos	3,845	8,014	7,217	797				
Michoacán, municipio de Tumbiscatío	1,136	3,902	3,648	254				

Asimismo, la DERFE realizó el análisis documental e informático de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales, toda vez que aún cuando contaban con su Credencial para Votar, presumiblemente no pudieron ejercer su derecho al sufragio, los resultados fueron los siguientes:

Entidad	Número de solicitudes de aclaración	Resultado del análisis documental e informático			
		Credencial no vigente	Se encuentra en Lista Nominal de Electores	Dados de baja por el programa de depuración	Error en procedimiento interno
Baja California Sur	31	17	4	9	1
Guerrero	155	68	33	44	10
Quintana Roo	24	18	0	4	2
Hidalgo	40	12	27	0	1
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>115</b>	<b>64</b>	<b>57</b>	<b>14</b>

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este subprograma, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Se realizaron actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores. Ver Anexo 4.

## II.4 Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.

1.1) Política Específica.- Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 022	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.
111 027 023	Preparar e integrar los informes trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 024	Integrar el informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 027 025	Integrar informes sobre las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.
111 027 029	Dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en apoyo a la celebración de Procesos Electorales Locales, en cumplimiento del Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración, respectivo.
111 027 032	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los Programas en Materia Registral, así como en los preparativos del Plan Integral para el proceso electoral federal.

1.2) Política Específica.- Coordinar el diseño de los métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 030	Integrar los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 027 031	Integrar el documento normativo para Procesos Electorales Locales, con las modificaciones a que haya lugar.
111 027 034	Proponer los contenidos y el diseño de las diversas presentaciones de la DERFE, respecto de los avances en los Programas en Materia Registral y Expedición de la Credencial para Votar con fotografía.
111 027 045	Implementar procedimientos en el proceso de verificación de la calidad y la aplicación de las pruebas de laboratorio realizadas por la UNAM, a los formatos de credencial en el Centro de Producción de Credenciales.

1.3) Política Específica.- Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.



<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 027 001	Instrumentar estudios de opinión cualitativos para evaluar los productos de radio y televisión, en materia registral.
111 027 003	Elaborar el cálculo de recursos en apoyo al perifoneo.
111 027 004	Dar seguimiento estatal y nacional a la campaña de difusión.
111 027 009	Elaborar estrategias de difusión para apoyar las campañas de actualización del Padrón Electoral.
111 027 010	Elaborar estrategias de difusión para apoyar los procesos electorales locales de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos.
111 027 011	Supervisar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la producción de radio y televisión.
111 027 013	Elaborar textos de perifoneo.
111 027 015	Implementar la imagen institucional de módulos semifijos y móviles.
111 027 033	Elaborar los comunicados de prensa y entrevistas en materia del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Política Específica.- Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 027 017	Atender las consultas ciudadanas telefónica y presencialmente, en materia de situación registral en el Padrón Electoral y/o Lista Nominal y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización y apoyar telefónicamente en las diversas actividades que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 018	Atender, dar seguimiento y respuesta, a las quejas interpuestas por los ciudadanos de manera personalizada, telefónicamente, vía Internet o bien a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana.
111 027 019	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales.
111 027 020	Vigilar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana, se realicen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el Registro Federal de Electores.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 027 003, 111 027 004, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 013, 111 027 015 y 111 027 033.- Durante este trimestre, para las Campañas de Actualización Intensa y Permanente del Padrón Electoral, se continuaron transmitiendo los mensajes utilizados durante la CAI 2004-2005, con la finalidad de motivar, informar y orientar a la población para que usara los servicios que el Registro Federal de Electores proporciona, a través de las estrategias básica y focalizada.

Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se transmitieron por radio los mensajes en sus versiones "Suegra", "Estudiantes", "Compadres", "A medias", "Credencial con voz", "Golondrinas", "Tic tac" y "Vigencia". Por televisión, se emitieron las versiones "Suegra",

“Nuevo Equipo”, “Consejos de papá”, “Tiempo”, “Chica (urbana)” y “Credencial (rural)”.

En el ámbito nacional, se difundieron 35,113 mensajes y 205 entrevistas por televisión; 807,058 impactos y 658 entrevistas por radio, así como 584 inserciones en prensa escrita y 35 entrevistas. Se colocaron 28,172 carteles; se repartieron 181,088 unidades entre trípticos y volantes; se expusieron entre mantas y espectaculares, 247 unidades; se expusieron 163 bardas; se distribuyeron 71,283 cartas en mismo número de domicilios y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 21,094 horas. También, se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal consistentes en 1,150 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos, así como 933 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las cuales se atendió a 10,596 perceptores.

Por otro lado, el 10 de marzo del 2005, se celebró una mesa de trabajo, en la que estuvieron presentes funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, algunos asesores de Consejeros Electorales, de la agencia de publicidad “PROEZA BDDP S.A. de C. V.”, y de la propia DERFE, así como de los Partidos Políticos, en donde dicha agencia de publicidad informó sobre los avances en el desarrollo de la estrategia de comunicación a instrumentarse para la CAP y CAI 2005-2006, la cual se divide en tres subcampañas: Participación Ciudadana, Actualización del Padrón Electoral y Promoción del Voto.

Con la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos los periodos y lugares de exhibición de las listas nominales para verificar que estuvieran debidamente incluidos, la DERFE instrumenta una estrategia de difusión, a nivel nacional, con la transmisión de mensajes en su versión "Listas Nominales": Por televisión se emiten del 21 de febrero al 14 de abril del 2005 y en radio del 14 de marzo al 14 de abril del 2005. Así, al 31 de marzo, se transmitieron por televisión 2,130 mensajes y 17 entrevistas a funcionarios del RFE, y en radio se difundieron 44,801 mensajes informativos y 65 entrevistas a funcionarios del RFE. En prensa escrita, tanto nacional como locales, se publicaron 163 notas informativas, 30 entrevistas con funcionarios del RFE, 23 boletines y 24 inserciones entre las cuales destacaron los cintillos informativos; además, se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 3,851 horas.

También, se elaboraron estrategias de difusión para apoyar los procesos electorales locales, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos, de las entidades federativas de Coahuila, México y Nayarit que celebrarán su jornada electoral en el 2005.

- 2) 111 027 017 y 111 027 020.- El Sistema Nacional de Consulta Electoral proporcionó información electoral a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31

Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se atendió a 420,360 ciudadanos, de los cuales 14,179 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana y 406,181 lo hicieron a través de la vía telefónica.

Estos ciudadanos realizaron 467,832 consultas, que se refirieron a lo siguiente: 50,446 sobre inscripción al Padrón Electoral; 39,536 en cambio de domicilio; 8,119 relativo a corrección de datos; 87,870 referentes a reposición de Credencial para Votar; 4,517 de medios de identificación aceptados; 130,263 respecto de ubicación y horarios de módulos; 112,820 en relación con la disponibilidad de la credencial en módulo; 3,541 quejas sobre la atención en módulo; 1,723 consultas sobre los números telefónicos de otras áreas del IFE; 16,051 consultas sobre diversos temas electorales; 801 consultas sobre el Padrón y la lista nominal; 4,993 sugerencias para mejorar el servicio, y 7,152 felicitaciones.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los CECEOC's y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. Del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, los partidos políticos consultaron la información contenida en dichos CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el PAN en 13 ocasiones, el PRI en 22, el PRD en 13, el PT en 10, el PVEM en 9 y Convergencia en 16 ocasiones.

Asimismo, durante la exhibición de las listas nominales, del 26 al 31 de marzo del 2005, 13,218 ciudadanos se verificaron, a nivel nacional, en los módulos fijos, oficinas distritales del RFE, CECEOC's y Centro Metropolitano IFETEL. En lo que se refiere al servicio registral, a través de la página de Internet del Instituto, se registraron 3,345 consultas.

Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo para revisar que los procedimientos y la atención a la ciudadanía en el Centro Metropolitano IFETEL y los CECEOC's, se efectúen conforme al programa de Calidad en el Servicio, instrumentado por el RFE.

- 3) 111 027 018.- En las sesiones del CONASE, semanalmente y de forma mensual, la DERFE proporciona a los partidos políticos el informe sobre la información obtenida en los Buzones de Quejas y Sugerencias instalados en los módulos a nivel nacional, para que los ciudadanos que acudan a realizar algún trámite registral, mediante un cuestionario diseñado para ello, señalen alguna queja o sugerencia respecto de la atención brindada. Así, del 1 de enero al 31 de marzo del 2005, se recabaron 12,533 formatos de los buzones, con comentarios, entre quejas y sugerencias.

Una vez concluido el análisis de la información recabada en los cuestionarios, se obtuvo que, del total de formatos con información, 4,758 correspondieron a sugerencias para mejorar el servicio registral, lo que representó el 38%; 7,147 fueron para agradecimiento y felicitaciones por la atención brindada, lo que indicó el 57%; 628 sobre quejas relativas a mal servicio, procedimientos, credenciales no entregadas a tiempo y calidad de las credenciales, entre otros, lo que significó el 5%.

- 4) 111 027 019.- La DERFE mantiene actualizada la base de datos de los CECEOC's y los sistemas de cómputo, a fin de que éstos puedan contribuir en las actividades de orientación e información a la ciudadanía del servicio registral, durante las campañas especiales de actualización y credencialización en entidades con proceso electoral local. Durante este trimestre, además de los ciudadanos, los partidos políticos acudieron al CECEOC respectivo, para consultar información referente al Padrón y lista nominal, como se describe a continuación: en Veracruz, el PAN acudió en una ocasión, y en Michoacán, acudieron el PRI en 11 ocasiones y Convergencia en seis.
- 5) 111 027 022, 111 027 023, 111 027 024, 111 027 025, 111 027 029, 111 027 032 y 111 027 034.- En el trimestre que se informa, se recopiló, analizó y resguardo el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del RFE, se prepararon e integraron los informes trimestral y anual de actividades de la DERFE, del sistema institucional de información (Avance Físico) de la DERFE y se dio seguimiento a las actividades desarrolladas por la DERFE en apoyo a los procesos electorales locales.
- 6) 111 027 030 y 111 027 031.- Durante este trimestre, con base en el Documento Normativo para procesos electorales locales, se integraron los proyectos de Anexos Financieros de los Anexos Técnicos para las entidades con proceso electoral local a celebrarse en el 2005: Para el estado de México se elaboraron tres proyectos de escenarios de Anexos Financieros; para Coahuila, se realizaron 10 proyectos de escenarios; para el proceso extraordinario del municipio de Tumbiscatío, Michoacán, se efectuaron dos proyectos de escenarios; para Hidalgo, se elaboró un proyecto de Anexo Financiero y una Addenda; para cada estado de Nayarit y Baja California Sur se realizó un proyecto; para el municipio de Landeros y Coss, Veracruz, que celebrará proceso extraordinario, se elaboró un proyecto; para Colima, se elaboraron dos proyectos de escenarios; para el municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, que celebrará jornada electoral extraordinaria, se efectuó un proyecto; y para el estado de Puebla, que tendrá elecciones de Juntas Auxiliares Municipales, se integró un proyecto de Anexo Financiero.
- 7) 111 027 045.- En el Sitio Alternativo de producción de la empresa Digimarc id Systems, LLC, en el mes de marzo del 2005, se implementaron los procedimientos de verificación y

selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color producidos por dicha empresa en los meses de enero a marzo de este año, con la finalidad de realizar las pruebas de laboratorio. El objeto es el de verificar que se cumpla con la calidad de los materiales empleados en la producción. Los formatos de credencial muestra se entregarán, en el mes de abril, al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM para que proceda a la aplicación de las pruebas de laboratorio.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma, se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

En este trimestre, se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

### II.5 Apoyo Normativo en Materia Registral

#### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) Política General.- Intensificar el proceso de conformación de los instrumentos electorales, salvaguardando siempre los derechos político-electorales del ciudadano.
- 1.1) Política Específica.- Garantizar, en coordinación con la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, que los trabajos y actividades que integran los programas y subprogramas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a lo estipulado en los ordenamientos legales en la materia y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 017	Dar seguimiento conjuntamente con la Coordinación de Control del Padrón Electoral a las observaciones

Actividades	
Clave	Descripción
	formuladas a las listas nominales de electores de exhibición que presenten los partidos políticos.
111 047 018	Elaborar un informe de las observaciones a las listas nominales de exhibición.
111 047 022	Dar seguimiento a los Decretos Oficiales relativos a la afectación al marco geográfico electoral y determinar su procedencia jurídica.
111 047 023	Proporcionar soporte normativo en materia registral para la afectación al marco geográfico electoral por la creación de municipios y adecuación de límites estatales municipales y cambios en la nomenclatura de municipios o localidades, publicados en decretos oficiales.
111 047 024	Apoyo normativo a la Comisión Nacional de Vigilancia y su órgano técnico, para que los acuerdos adoptados por dichos órganos se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 025	Dar respuesta a las consultas en materia de derecho electoral registral electoral emanadas de la Comisión Nacional de Vigilancia y de su órgano técnico auxiliar.

- 1.2) Política Específica.- Garantizar el cumplimiento de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los casos de competencia de esta Dirección Ejecutiva, así como el seguimiento a las instancias administrativas.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 003	Recibir, dar seguimiento y, en su caso, dar respuesta a los diversos medios de impugnación interpuestos en contra de actos de esta autoridad electoral y vigilar que se cumplan las resoluciones que al efecto recaigan a los mismos.
111 047 005	Dar seguimiento a la interposición de instancias administrativas.
111 047 006	Dar seguimiento a la interposición de Demandas para la protección de derechos político-electorales que promuevan los ciudadanos e instruir a las áreas correspondientes para el debido cumplimiento de las resoluciones que recaigan a dichos juicios.
111 047 007	Revisar el procedimiento de tramitación, substanciación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.
111 047 008	Vigilar que se notifique al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cumplimiento de sus resoluciones.

- 1.3) Política Específica: Fortalecer la comunicación y las relaciones interinstitucionales, con el fin de garantizar la oportuna respuesta de las peticiones que formulen instituciones de carácter público, privado, ciudadanos y diversas áreas del instituto, respecto de la información contenida en el Padrón Electoral, así como de las consultas en materia registral electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el desempeño de sus actividades, mediante la elaboración de opiniones de carácter jurídico.
111 047 021	Apoyo Jurídico a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y sus Vocalías respecto de incidentes originados con motivo del robo o extravío de bienes propiedad del Instituto y dar seguimiento a dichos

Actividades	
Clave	Descripción
	incidentes.
111 047 026	Recepción y atención a las solicitudes de información contenida en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral.
111 047 027	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral, a fin de dar respuesta a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales, ministeriales, públicas, privadas y del Instituto Federal Electoral.
111 047 028	Turnar al área competente la información solicitada por los ciudadanos a través de la Unidad de Enlace, recabar los datos correspondientes y dar respuesta a la Unidad de Enlace en los términos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 029	Dar respuesta a la a Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, respecto de peticiones de ciudadanos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
111 047 030	Recabar de la Coordinación de Control del Padrón Electoral, información registral y documentación electoral que solicite la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 031	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información respecto de denuncias de hechos que hayan dado origen a alguna Averiguación Previa con motivo del robo de formatos de Credencial para Votar en algún Módulo de Atención Ciudadana.
111 047 032	Recabar de las Vocalías del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de que se trate, información necesaria para atender los requerimientos formulados por las diversas áreas del Instituto Federal Electoral, así como de instancias públicas y privadas.
111 047 033	Dar respuesta oportuna en materia registral a los requerimientos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
111 047 034	Elaborar proyecto de dictamen pericial respecto de Credenciales para Votar que soliciten autoridades jurisdiccionales, ministeriales, así como diversas instancias públicas o privadas.
111 047 035	Atender las solicitudes de opinión respecto de las licitaciones que convoque el Instituto Federal Electoral relacionadas con bienes y servicios que requiera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Política Específica: Garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, así como de sus respectivos anexos técnicos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 002	Integrar el ante proyecto de Anexo Técnico y Adenda de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran con las entidades federativas para la celebración de las elecciones locales.

## II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007, 111 047 008, 111 047 021, 111 047 022, 111 047 023, 111 047 024, 111 047 025, 111 047 026, 111 047 027, 111 047 028, 111 047 029, 111 047 030, 111 047 031, 111 047 032, 111 047 033, 111 047 034 y 111 047 035.- Para garantizar que los trabajos y actividades que lleva a efecto la DERFE se desarrollen conforme lo estipulado en los ordenamientos legales electorales y en los acuerdos adoptados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del IFE, durante el trimestre que se informa, se llevaron a cabo las actividades siguientes: se coordinó la integración y/o revisión de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebraron con las entidades

federativas de Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz para la realización de sus procesos electorales locales; se participó en la formulación de dos denuncias, en aquellos casos en que se produjeron incidentes con presunción de ilícitos en contra del Instituto; se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE, y se coadyuvó en la elaboración de respuesta a recursos de apelación que interpusieron los partidos políticos.

Asimismo, se atendieron 5,211 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral, al efecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes.

Se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano.

También, se elaboraron nueve proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales, así como de informes previos y justificados a solicitud de los jueces competentes; se atendieron a 302 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE; se coadyuvó en la substanciación y resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral, cuando la DERFE es autoridad instructora y resolutora, respectivamente; se dio seguimiento a decretos Oficiales respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica; y se atendió una solicitud de opinión respecto de las licitaciones que convocó el Instituto relacionadas con bienes y servicios que requiere la DERFE.

### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre, no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.



#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

#### II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En este trimestre, se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta:..... 147  
Total de actividades atendidas:..... 144

El desglose de las actividades no realizadas es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
111 025 046	Evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral mediante la aplicación de una encuesta a una muestra representativa a nivel estatal y nacional.	Se reprogramó para el segundo trimestre del 2005, debido a que la Verificación Nacional Muestral se autorizó hasta el 7 de abril del 2005.
111 026 031	Elaborar informe del material de desperdicio destruido.	Está en proceso de verificación el material de desperdicio.
111 027 001	Instrumentar estudios de opinión cualitativos para evaluar los productos de radio y televisión, en materia registral.	No se ha autorizado la contratación de este servicio.

**Anexo 2**

**Atención de actividades No Calendarizadas**

**Subprograma:** (025) Actualización del Padrón Electoral en Campo

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Analizar la estructura detallada de las casillas extraordinarias en el Estado de Colima para su Proceso Electoral Local Extraordinario.	Revisar e integrar el archivo que genera los listados nominales de las casillas extraordinarias.	3.1 Elevar la calidad e instalar la infraestructura tecnológica para brindar los servicios de actualización, mejoramiento y depuración del Padrón Electoral, la lista nominal de electores y la expedición de la Credencial para Votar con fotografía, así como realizar estudios a los instrumentos electorales.
Calcular la población para la conformación de los distritos locales del estado de Querétaro.	Efectuar los cálculos de población por sección electoral por el método de centroides para los municipios del estado de Querétaro. Además de estimaciones del Registro de las secciones electorales.	3.3 Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco geográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.
Elaborar los informes que contemplan las argumentaciones técnicas sobre las impugnaciones de actividades de la distritación.	Derivado de la aprobación y publicación de la distritación electoral federal, se emitieron una serie de impugnaciones a la misma, para su atención se implementaron algunas actividades que se describen en dicho documento.	3.3 Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco geográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.
Elaborar documentos técnicos y cartográficos para el proceso de distritación.	Se realizaron diversos documentos como resultado del ajuste en el calendario de la distritación electoral federal (Acuerdo del Consejo General CG183/2004).	
Establecer los procedimientos operativos para la realización de las Encuestas de Actualización y Cobertura, en apoyo a la celebración del proceso electoral local en el Estado de México, como parte de lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito por el IFE y el IEEM.	Elaboración de los manuales operativos para la Encuesta de Actualización y Cobertura a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos Generales</li> <li>- Guía para el uso e interpretación de productos cartográficos</li> <li>- Manual de Validador</li> <li>- Manual del Visitador Domiciliario</li> <li>- Manual del Supervisor de Campo</li> <li>- Agenda de actividades de la vocalía distrital</li> </ul> <p>Además se elaboraron los documentos conceptuales y logísticos para llevar a cabo las actividades de campo.</p>	3.2 Diseñar la estrategia y metodología más adecuada para atemperar el impacto de los factores demográficos y geográficos en los niveles de calidad de los instrumentos electorales.

**Subprograma:** (026) Control del Padrón Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 036).	Elaborar informe de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral y Credencialización de Tumbiscatío, Michoacán y Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en estas entidades.	4.2 Brindar los servicios informáticos necesarios para apoyar los procesos electorales locales.
Elaborar informe de la impresión y entrega de la Lista Nominal para Exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 037).	La impresión y entrega del Estado de México se tenía programada para el mes de abril.	
Elaborar informe de observaciones sobre la lista nominal de exhibición de las entidades con Procesos Electorales Locales (111 026 038).	Elaborar informe de observaciones sobre la lista nominal de exhibición de Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en esta entidad.	
Elaborar informe del proceso de insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de entidades con Procesos Electorales locales (111 026 039).	Elaborar informe de los procesos de insaculación, así como la impresión de los listados de ciudadanos insaculados y cartas convocatoria conforme a los Anexos Técnicos de Tumbiscatío, Michoacán y Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en estas entidades.	
Elaborar informe de la impresión y entrega de Lista Nominal de Electores con Fotografía de las entidades con Procesos Electorales (111 026 040).	Elaborar informe de la entrega de Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía de Colima ya que se presentó un proceso electoral extraordinario en esta entidad.	
Registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados asistentes a asambleas distritales que realizan durante el mes de enero las Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan su registro como Partido Político Nacional.	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de exhibición, conforme al proceso de Modernización Tecnológica y Operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.
Registro de nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Compulsa con el Padrón Electora de afiliados presentadas por asociaciones que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.	

**Subprograma:** (027) Planeación y Evaluación Tecnológica y Consulta Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Diseñar la estrategia de apoyo a la celebración de los procesos electorales extraordinarios en algunos municipios del estado de Oaxaca.	Se refiere a los procesos extraordinarios en: Magdalena Tlacotepec, Santiago Laollaga, Santa María Cortijo y Asunción Ocotlán, que tuvieron verificativo el 27 de febrero del 2005.	5.3 Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Coadyuvar en la auditoria ciudadana.	Brindar atención, vía telefónica o personalizada, a los ciudadanos que realizaron la consulta sobre la inclusión de su registro en la lista nominal de electores de exhibición.	5.4 Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.
Elaboración de propuestas en materia registral para la preparación del voto de los mexicanos en el extranjero.	Se coadyuvó con las demás áreas del Instituto Federal Electoral para analizar la "Minuta del proyecto de decreto que reforma y adicional diversos artículos y un libro noveno al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales".	5.1 Diseñar e instrumentar un esquema integral de medición y evaluación de las actividades previstas en el proceso de planeación estratégica.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática	2.2 Garantizar que los miembros de los órganos competentes, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al padrón electoral.	Transmisión de las sesiones de la CNV y CONASE.	Transmisión del audio de las sesiones.
		Publicación en la página del IFE en Internet del directorio de funcionarios y representantes de las comisiones nacional, locales y distritales de vigilancia, y su órgano técnico el CONASE.	Publicación del directorio actualizado de los integrantes de los Órganos de vigilancia del RFE.
		Publicación en la página del IFE en intranet de las circulares que contienen los acuerdos adoptados en las sesiones de la CNV y CONASE.	Publicación de los acuerdos que se adoptan en cada una de las sesiones de la CNV y CONASE.
		Publicación de la página de la CNV en Intranet.	Orden del día, versión estenográfica de cada una de las sesiones de la CNV y CONASE; así como, la documentación entregada en las mismas.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.  Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.  Vocalías Ejecutivas Distritales	4.1 Ejecutar los procedimientos informáticos para actualizar y depurar las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores, conforme al proceso de modernización tecnológica y operativa y efectuar el almacenamiento de los documentos fuente.	Atención de asambleas distritales y estatales celebradas durante el mes de enero.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados asistentes a las asambleas distritales y estatales que realizan las Agrupaciones Políticas Nacionales que buscan su registro como Partido Político Nacional.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.  Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.		Revisión de listas de afiliados presentado por Asociaciones de ciudadanos que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.	Compulsa con el Padrón Electoral de afiliados presentados por asociaciones de ciudadanos que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.
Juntas Locales Ejecutivas de Estado de México y Nayarit	5.3 Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de difusión nacional y focalizada en materia registral, así como estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.	Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias especiales para apoyar procesos electorales locales.	Envío de cartel, versión "Recuadro de la Credencial", el cual tiene como objetivo es difundir la vigencia de la Credencial para Votar con fotografía cuyos últimos recuadros para la emisión del sufragio es el 03.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	5.4 Consolidar la operación del Sistema Nacional de Consulta Electoral, para informar y orientar a la ciudadanía sobre sus trámites de actualización del Padrón Electoral.	Brindar información a los ciudadanos sobre las convocatorias del Instituto Federal Electoral.	➤ Resultados del Certamen "Adiós a las Trampas 2004".
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.			➤ Información de Resultados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
Cámara de Diputados.			➤ Tercer Parlamento de las Niñas y Niños de México.
Organización de las Naciones Unidas.			➤ Reclutamiento de Voluntarios de Naciones Unidas.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.			➤ Certamen Nacional de Creatividad, Convocatoria con nuestro ingenio festejemos al IFE.
Centro de Formación y Desarrollo. Unidad Técnica de Servicios de Informática.	5.2 Coordinar el diseño de métodos, procedimientos y sistemas para el mejoramiento de los procesos que contribuyan a la actualización de los instrumentos electorales y de la calidad en el servicio, los cuales permitan certificar los procesos sustanciales del Registro Federal de Electores.	Impartición al cuarto grupo del módulo "Calidad en el Servicio" para personal de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.	Se registraron a los participantes en el sitio de CADi, asignándoles usuarios y contraseña. Se está impartiendo el módulo a cuatro entidades y a personal de Oficinas Centrales.
Dirección Jurídica.	3.3 Realizar las acciones necesarias para adecuar el marco cartográfico electoral, los ajustes que se deriven de la redistribución y llevar a cabo el reseccionamiento, de acuerdo a las directrices de los órganos electorales competentes.	Elaboración de informes circunstanciados respecto de las impugnaciones presentadas al proceso de distritación federal.	Conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Instituto Federal Electoral, se dio a la tarea de elaborar los informes circunstanciados para dar respuesta a cada una de las impugnaciones presentadas. Como parte de dicho informe, se argumentaron los aspectos técnicos que sustentan la distritación, así como el estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

**Comisión: del Registro Federal de Electores**

**Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:..... 5**

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto del primer escenario de distritación, así como las observaciones de las representaciones partidistas al mismo, y la opinión técnica del Comité al respecto.	Contiene las observaciones realizadas por las representaciones partidistas al primer escenario de distritación, realizadas durante el mes de diciembre. La primera entrega se realizó el 6 de diciembre del 2004 y contiene 117 observaciones, de las cuales 31 fueron presentadas en medio magnético, 67 en papel y 19 en ambos medios. La segunda el 8 de diciembre y fueron un total de 48, 10 correspondieron a nuevas observaciones y las 38 restantes fueron complementarias o sustitutivas a las ya presentadas en la primera entrega.	
Informe de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en 2004.	Dicho documento contiene el seguimiento temático de los asuntos que la Comisión abordó a lo largo de 2004, el orden del día de cada una de las sesiones, la asistencia y los acuerdos adoptados.	
Aprobación del proyecto del Programa de trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para 2005.	Dicho proyecto describe 18 líneas de acción relacionadas con las actividades que el RFE desarrollará durante 2005.	
Informe de la Dirección Ejecutiva del RFE respecto del segundo escenario de distritación, así como la ubicación de cabeceras distritales, las observaciones de las representaciones partidistas al mismo, y la opinión técnica del Comité Técnico para la Distritación al respecto.	Derivado del cumplimiento del calendario de actividades de la distritación se hizo entrega, a los integrantes de la Comisión, de dos discos compactos que contenían las Observaciones de los Partidos Políticos y la Opinión del Comité Técnico a las observaciones del segundo escenario de distritación, la ubicación de cabeceras distritales y planos PDF.	
Presentación del escenario final de distritación.	Se hizo entrega del documento intitulado "Condensado estatal distrital con ubicación de cabeceras distritales. Opinión del Comité Técnico a las observaciones de representantes de partidos políticos al segundo escenario de distritación" (1° de Febrero de 2005).	
Campaña de Actualización Permanente 2005. Informe de actividades/Informe de la producción de Credenciales para votar con Fotografía.	Se hizo entrega de los documentos denominados "Operación de módulos de atención ciudadana. Informe ejecutivo para la Comisión del RFE. 30 de marzo de 2005" e "Informe ejecutivo de avance en el proceso de producción y distribución de la Credencial para votar. 13 de Marzo de 2005". Con ello se desprende que en el marco del esquema operativo sería revalorado y reforzado el proceso de distribución de credenciales de elector con el objeto de optimizar los tiempos para su entrega.	
Procesos electorales locales.	Se informa sobre las actividades que el RFE realiza en coordinación con los Institutos Locales de cada una de las entidades que celebran proceso electoral local en este año: estado de México y Nayarit que celebran su proceso el próximo 3 de julio y Coahuila (25 de septiembre; y, las elecciones extraordinarias en Landero y Coss,	



Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	en el estado de Veracruz (29 de mayo) y el Municipio de Tumbiscatío en el estado de Michoacán (19 de junio), así como, el estado de Colima que elige Gobernador (10 de abril).	
Distribución electoral 2005.	Se rindió el informe relativo a "Medios de impugnación en contra del acuerdo CG28/2005, del Consejo General del IFE por el que se establece la demarcación territorial de los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país para su utilización en los procesos electorales federales 2005-2006 y 2008 y 2009.	
Informe de avance sobre compromisos y acciones estratégicas del RFE.	Se presentó el documento "Compromisos y acciones estratégicas. Informe de avance del periodo enero-febrero 2005. Marzo de 2005".	